

30 12 2014



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR



ACTA DE INSPECCIÓN

D. [redacted] funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día 3 de diciembre de 2014, en el Institut Odontològic Calabria SL, con [redacted], sita en la [redacted] en Granollers (Barcelona).

Que la visita tuvo por objeto realizar la Inspección de una instalación radiactiva de radiodiagnóstico médico-dental cuya última inscripción era de fecha 27.09.2010 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya.

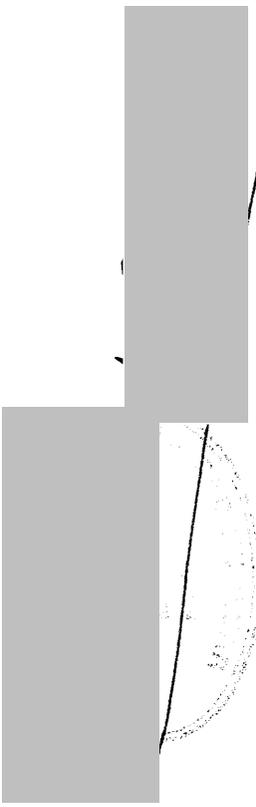
Que la inspección fue recibida por la Sra. [redacted], auxiliar del centro, que manifestó conocer y aceptar la finalidad de la Inspección, en cuanto se relaciona con la protección sanitaria contra radiaciones ionizantes.

Que el titular fue advertido previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico de la instalación, resulta que:

GENERALIDADES

- La instalación se encontraba ubicada en la planta [redacted], en el emplazamiento referido.-----
- La instalación estaba formada por 3 equipos fijos de rayos-X dental instalados en las dependencias denominadas Sala 1(equipo dental convencional y orto) y Sala de RX (equipo dental convencional) y eran 2 equipos intraorales y uno dedicado a ortopantomografía.-----
- No se observan discrepancias entre los datos registrales.-----



CSN
D-11
ERS



- Estaban disponibles 3 acreditaciones para dirigir en instalaciones de radiodiagnóstico dental a nombre de los Dres [REDACTED]
[REDACTED].-----

- Estaba disponible 3 dosímetros de área para la realización del control dosimétrico de la instalación.-----

- [REDACTED] realiza dicho control dosimétrico y estaban disponibles los registros de las dosis mensuales y las acumuladas de los últimos cinco años.-----

- Estaban disponibles los certificados CE y el de las pruebas de aceptación de los equipos.-----

- Estaba disponible el programa de protección radiológica actualizado a 2014.----

- Estaba disponible un contrato escrito con [REDACTED] para la realización de prestación de servicios en Protección Radiológica.-----

- Estaban disponibles los resultados del control de calidad de los equipos de rayos X y la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo realizados por la empresa [REDACTED] realizados el 20.02.2014.-----

- No se detectaron deficiencias.-----

- Estaba disponible el certificado de conformidad emitido por la UTPR [REDACTED] [REDACTED] extendido en 4.07.2014.-----

- Estaba disponible la clasificación del personal.-----

- Estaban disponibles 1 delantal plomado con 0.25 mm y 1 protector tiroidal. -----

- Estaba disponible el informe periódico enviado al SCAR.-----

- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] [REDACTED] n/s 1190 -----

Planta [REDACTED]
Sala 1

- Dicha dependencia lindaba con: - box 1
- pasillo
- box 2
- vecinos

- El equipo de rayos X se encontraba señalizado y el acceso era controlado. ----

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Las paredes se encontraban plomadas.-----

- La sala disponía de 2 equipos:

- El equipo nº 1 de rayos X instalado era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] [REDACTED] nº de serie 2836/01740063/01730116, con unas características máximas de funcionamiento de 85 kV y 15 mA, para la realización de ortopantomografías.-----

- Los disparos se realizaban desde el pasillo donde se visualizaba a través de un visor. -----

- Con la técnica de ortopantomografía y con unas características de 72 kV y 10 mA, no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador.-----

- El equipo nº 2 de rayos X instalado era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con nº de serie 09050496 de 65 Kv y 7,5 mA para la realización de radiografía dental intraoral.-----

- El disparador se encontraba en el pasillo. -----

- Con un tiempo de exposición de 0,3 segundos no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador en el pasillo. -----

Planta [REDACTED]
Sala RX

- Dicha dependencia lindaba con: - escalera
- escalera
- sala de espera
- recibidor

- El equipo de rayos X se encontraba señalizado y el acceso era controlado. ----

- Las paredes se encontraban plomadas.-----

- El equipo fijo de rayos X instalado era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] de 70 Kv y 8 mA para la realización de radiografía dental intraoral.-----

- El disparador se encontraba en el pasillo. -----

- Con un tiempo de exposición de 0,3 segundos y el haz de radiación dirigido hacia el pasillo, no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador en el pasillo. -----



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 3 de diciembre de 2014.

Firmado:

08400

TRAMITE: En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999, BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de Institut Odontològic Calabria SL, para que con su firma, haga constar, a continuación, las manifestaciones que estime pertinentes.
